



Municipalidad Provincial de *Contumazá*
GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



CARGO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 141-2021-GM/MPC

Contumazá, 01 de diciembre del 2021.

VISTO:

El Informe N° 1656-2021-MPC/SLTM/GDUR, de fecha 30 de noviembre del 2021, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual remite el Padrón de Beneficiarios del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento de nueve localidades rurales del Distrito de Yonán-Provincia de Contumazá-Departamento de Cajamarca" CUI 2489549, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en materias de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y de acuerdo con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de acotada Ley, esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo con el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el artículo 39 de la citada Ley; razón por la que expide la Resolución de Alcaldía N° 125-2020-MPC en el que faculta a la Gerencia Municipal dictar resoluciones de actos administrativos.

Que, mediante Informe N° 1654-2021-MPC/SLTM/GDUR, de fecha 30 de noviembre del 2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural emite la conformidad del padrón de beneficiarios del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE NUEVE LOCALIDADES RURALES DEL DISTRITO DE YONAN - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" con CUI N° 2489549 teniendo la finalidad de ayudar a lograr las metas y objetivos del estado, permitiendo el acceso al servicio de agua y saneamiento a 1446 familias que cuentan con viviendas habitadas en la(s) localidad(es) de Casa Torta, Pay Pay Alto, Pay Pay Bajo, El Mango, Ventanillas, La Florida, El Prado, Tolón Peña Progreso, Tolón Bajo, Tolón Nueva Esperanza, Tolón Santa Rosa, Cafetal y Pitura.

Que, en tal sentido es necesario contar con resolución de gerencia, de aprobación de la lista del padrón de beneficiarios del Proyecto de Inversión Pública.



Municipalidad Provincial de *Contumaza*
GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la relación de beneficiarios directos, quienes se beneficiaran con el proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE NUEVE LOCALIDADES RURALES DEL DISTRITO DE YONAN - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversiones N°2489549, familias que cuentan con viviendas habitadas.

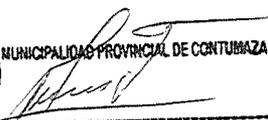
CENTROS POBLADOS	Nº DE VIVIENDAS HABITADAS	Nº HAB./VIVIENDAS	Nº DE HABITANTES TOTAL
Casa Torta	80	5	400
Pay Pay Alto	106	5	530
Pay Pay Bajo	188	5	940
El Mango	102	5	510
Ventanillas	207	5	1035
La Florida	117	5	585
El Prado	89	5	445
Tolón Peña Progreso	84	5	420
Tolón Bajo	137	5	685
Tolón Nueva Esperanza	73	5	365
Tolón Santa Rosa	55	5	275
Cafetal	136	5	680
Pitura	72	5	360
TOTAL	1446		7230

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución a Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, División de Estudios y Proyectos, Gerencia de Administración Financiera y trasladar al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para su conocimiento y fines.

De conformidad, y visto el presente cuadro, se anexa la lista completa de los beneficiarios visada por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural siendo parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Cc:
Alcaldía.
Asesoría Jurídica
Archivo


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Econ. Fernando M. Cabanillas Torres
GERENTE MUNICIPAL